



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 238

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-360
  - La Obligación Presupuestaria , 20-372

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): COMERCIAL COPELEC S.A

R.U.T.:

96.661.820-5

LA SUMA DE: \$ 383.960

SON

TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA

PESOS M/L

PRO SIGUENTE:

PAVIMENTACION POR ADQUISICION MOBILIARIO PARA HABILITAR DORMITORIO MEDICOS RESIDENTE EN SERVICIO URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN NRO. 4367-81-SE13, FACTURA NRO. 74264. SE ADJUTN A DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204013	Equipos Menores		383.960	96661820-5	F-742
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			383.960	96661820-5 C-785
TOTAL:			383.960	383.960	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE	Martín Urrutia
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	12-025-360-7
			FIRMA	

RECIBI CONFORME